República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2891-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 20 de Diciembre de 2018

Referencia: 1-47-0000-3267-18-1

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-3267-18-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. con RNE N° 020045853, solicita la inscripción del producto denominado Removedor de Ceras y Selladores, marca SPARTAN GREEN SOLUTIONS FLOOR FINISH REMOVER, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 139 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Removedor de Ceras y Selladores, marca SPARTAN GREEN SOLUTIONS FLOOR FINISH REMOVER, de acuerdo con lo solicitado por la firma SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020045853, cuyos

datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD Nº0250065, que consta en IF-2018-59963169-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-59963169-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-51390071-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250065.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-3267-18-1

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.20 17:22:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.20 17:22:20 -03'00'

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250065

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: REMOVEDOR DE CERAS Y SELLADORES

2. Marca:	**SPARTAN GREEN SOLUTIONS FLOOR FINISH REMOVER**
3. Origen:	**ARGENTINA**
4. Principios Activos:	**BUTILGLICOL (AL 99%) 30,095 % , MONOETANOLAMINA 5,97 % , HIDROXIDO DE POTASIO 1,83 % y TENSIOACTIVOS NO IONICOS**
5. Forma de Presentación:	**LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 5 LITROS, EN BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 20 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.**
6. Venta:	**VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto:	**SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**
8. Domiciliado en:	**OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE Nº : 020045853**
ELABORADOR:	**RNE Nº : 020033952 SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.**
ELABORADOR:	**RNE Nº : 020035203 LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.**
ELABORADOR:	**RNE Nº : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.**

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-003267-18-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

A.N.M.A.T. FOLIO 118

Mismo diseño para todos los cont. netos solicitados

Spartan

GREEN SOLUTIONS

Floor Finish Remover

Removedor de Ceras y Selladores

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL // PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

PROPIEDADES: FLOOR FINISH REMOVER es un removedor de alta eficiencia, formulado para una rápida remoción de múltiples capas de ceras, acabados y selladores. Desarrollado especialmente para el trabajo de remociones en ambientes cerrados o con poca ventilación como: hospitales, clínicas y oficinas. Ahorra tiempo y mano de obra removiendo acabados antiguos y de difícil remoción. La baja espumación facilita la remoción del producto, disminuyendo el número de enjuagues.

INSTRUCCIONES DE USO: Dependiendo de la acumulación de cera o acabado, diluya FLOOR FINISH REMOVER en hasta 1:5, pudiendo utilizar agua fría o caliente (en temperatura menor a 60 °C). Con máquina lava piso, diluir en hasta 1:10. Pruebe previamente en un área próxima a los zócalos para asegurar la compatibilidad y determinar la dilución más efectiva y económica. Aplique FLOOR FINISH REMOVER con un paño o mopa en una pequeña parte del piso. Asegúrese de cubrir completamente el piso hasta los zócalos. Tenga cuidado, ya que el suelo mojado puede quedar extremadamente resbaladizo. Después de 3 a 5 minutos frote el área mojada con máquina para pisos usando el cepillo o disco para remoción. Retire la solución usando paño, mopa o aspirador para líquido. Enjuague el suelo dos o tres veces para eliminar todos los residuos. Deje que la superficie se seque completamente. Retire el polvo con un paño limpio. Aplique el acabado, cera o sellador.

PRECAUCIONES: MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. Peligro! CÁUSTICO! DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN, CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente alcalino: Hidróxido de Potasio. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Evite la inhalación y el contacto con el producto. No aplique sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuada: GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO. En caso de contacto con ojos y piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, no provoque el vómito, enjuáguese la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua y consulte inmediatamente al Centro Nacional de Intoxicaciones al teléfono: 0800-333-0160 o al médico, llevando el envase o rótulo del producto. No trasvasar el producto a envases de alimentos o bebidas. Mantener en su envase original, no reutilice el envase vacío para otros fines.

ALMACENAMIENTO: Mantener este envase bien cerrado, en lugar seco, fresco y bien ventilado y sin acceso a desagües o alcantarillas. Debe mantenerse fuera del alcance de los niños. Debe evitar que se congele.

RECOLECCIÓN DE DERRAMES: Obligatorio usar equipo de protección personal: GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL. Aislar el área del derrame en un radio seguro para la circulación de personas. Contener los derrames con arena, tierra, tierra de diatomeas u otro material absorbente apropiado, depositarlo en un recipiente/bolsa para su eliminación. Cerrar el recipiente/bolsa y destinar a área de descarte apropiado, de acuerdo a la legislación local y/o nacional. Datos ACGIH TLV para la Monoetanolamina (CAS: 141-43-5): STEL: 6 ppm. TWA: 3 ppm. Datos ACGIH TLV para Hidróxido de Potasio (CAS: 1310-58-3): Ceiling: 2 mg/m³. Datos ACGIH TLV para Éter monobutílico de dietilenglicol (CAS: 112-34-5): TWA: 10 ppm.

COMPOSICIÓN: Éter monobutílico de dietilenglicol 29,8%, Hidróxido de Potasio 1,83%, Monoetanolamina 5,97%, EDTA Tetrasódico 1,04%, Tensioactivos no iónicos

7 798332 260384

RNPUD N°:
(1) ABRIDOR: LOTE Y VENCIMIENTO VER EN EL ENVASE

Spartan de Argentina Productos Químicos S.A.
CUIT: 30-71022078-2 | RNE: 020045853
Domicilio Legal: Posadas 1767, Piso 20°, CABA
Tel.: 0810-345-3585 | www.spartanchemical.com
Fabricado Bajo Licencia Spartan Chemical

12

5 Litros
Industria Argentina

GABRIEL R. DURAN
APODERADO

VICTOR ...
QUÍMICO - M.N. C.P.O. 4618
DIRECTOR TÉCNICO

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-59963169-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Noviembre de 2018

Referencia: 3267-18-1 Spartan 0250065

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.21 10:00:52 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.21 10:00:53 -03'00'